



Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Club de Campo Villa de Madrid, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios (véase nota 19.a)

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área significativa y susceptible de incorrección material debido al elevado número de transacciones que la Sociedad realiza durante el ejercicio, por lo que la hemos considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, y la realización de pruebas sobre dichos controles. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Club de Campo Villa de Madrid, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Beatriz Sánchez Sánchez
Inscrito en el R.O.A.C nº 23591
26 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/05753

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Club de Campo
Villa de Madrid S.A.



2018



**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2018 e Informe de Gestión
del ejercicio 2018
(Expresadas en euros)**

Club de Campo Villa de Madrid



Balance
al 31 de diciembre de 2018
(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inmovilizado intangible	5	122.470,80	131.912,77
Aplicaciones informáticas		122.470,80	131.912,77
Inmovilizado material	6	17.323.892,60	16.696.039,63
Terrenos		3.016.119,15	3.016.119,15
Construcciones		10.759.371,42	8.580.183,85
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		2.783.183,72	2.600.906,40
Inmovilizado en curso		765.218,31	2.498.830,23
Inversiones financieras a largo plazo	10	3.058,38	3.058,38
Otros activos financieros		3.058,38	3.058,38
Activos por impuestos diferidos	16	155.400,68	181.300,79
Total activos no corrientes		17.604.822,46	17.012.311,57
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.a)	1.135.999,79	1.141.831,96
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		478.292,80	654.217,70
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto		71.850,37	8.903,97
Deudores varios		9.967,63	3.087,46
Personal		40.781,34	41.190,91
Activos por impuestos corriente	16	175.190,93	45.184,10
Otros créditos con las Administraciones. Públicas	16	332.259,76	362.065,86
Otros		27.656,96	27.181,96
Periodificaciones a corto plazo		37.971,71	44.000,93
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	523.000,12	627.362,79
Tesorería		523.000,12	627.362,79
Total activos corrientes		1.696.971,62	1.813.195,68
Total activo		19.301.794,08	18.825.507,25

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.



Balance
al 31 de diciembre de 2018
(Expresados en euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondos propios		13.608.648,59	12.707.650,68
Capital			
Capital escriturado	12.a	4.567.676,00	4.567.676,00
Reservas			
Legal y estatutarias	12.b	1.141.294,60	908.024,36
Otras reservas	12.b	6.998.680,08	4.899.247,96
Resultado del ejercicio	3	900.997,91	2.332.702,36
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	2.162.736,62	2.337.626,30
Total patrimonio neto		15.771.385,21	15.045.276,98
Provisiones a largo plazo	14	59.127,76	133.919,74
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		59.127,76	133.919,74
Deudas a largo plazo	15	206.481,60	184.425,47
Otros pasivos financieros		206.481,60	184.425,47
Pasivos por impuesto diferido	16	669.454,33	727.750,93
Total pasivos no corrientes		935.063,69	1.046.096,14
Deudas a corto plazo	15	35.064,21	35.184,41
Otros pasivos financieros		35.064,21	35.184,41
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.560.280,97	2.698.949,72
Proveedores a corto plazo	15.c)	805.848,93	850.866,33
Acreedores varios	15.c)	1.124.417,83	1.046.304,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15.c)	9.824,81	9.824,81
Pasivos por impuesto corriente	16	-	340.015,73
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	498.449,29	439.418,01
Anticipo de clientes	15.c)	121.740,11	12.520,00
Total pasivos corrientes		2.595.345,18	2.734.134,13
Total patrimonio neto y pasivo		19.301.794,08	18.825.507,25

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Importe neto de la cifra de negocios	19.a)	24.319.945,41	25.735.602,73
Prestaciones de servicios		24.319.945,41	25.735.602,73
Otros ingresos de explotación	19.b)	721.185,49	669.654,01
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		556.646,45	390.848,19
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		164.539,04	278.805,82
Gastos de personal	19.c)	(10.441.427,55)	(10.236.883,18)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.908.259,86)	(7.741.969,69)
Cargas sociales		(2.533.167,69)	(2.494.913,49)
Otros gastos de explotación		(11.979.335,46)	(12.385.538,43)
Servicios exteriores	19.d)	(9.632.183,25)	(9.080.780,81)
Tributos	19.e)	(2.328.176,76)	(3.282.223,99)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.a)	(18.975,45)	(22.533,63)
Amortización del inmovilizado	19.f)	(1.625.420,66)	(1.336.883,53)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	233.186,28	298.100,04
Deterioro y resultado por enajenaciones		-	341.000,00
Otros resultados	19.g)	19.665,08	35.316,18
Gastos excepcionales		(4.704,22)	(12.152,05)
Ingresos excepcionales		24.369,30	47.468,23
Resultado de explotación		1.247.798,59	3.120.367,82
Ingresos financieros	19.h)	103,05	6.626,27
De terceros		103,05	6.626,27
Gastos financieros	19.i)	(22.060,52)	(14.492,00)
Por deudas con terceros		(22.060,52)	(14.492,00)
Resultado financiero		(21.957,47)	(7.865,73)
Resultado antes de impuestos		1.225.841,12	3.112.502,09
Impuestos sobre beneficios	16	(324.843,21)	(779.799,73)
Resultado del ejercicio neto de impuestos	3	900.997,91	2.332.702,36

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresados en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	900.997,91	2.332.702,36
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gasto imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Subvenciones, donaciones y legados	13	(233.186,28)	(298.100,04)
Efecto impositivo	16	58.296,60	74.525,04
Total ingresos y gasto imputados directamente en el patrimonio neto		(174.889,68)	(223.575,00)
Total de ingresos y gastos reconocidos		726.108,23	2.109.127,36

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresados en euros)

<u>(Euros)</u>	<u>Capital Escriturado (Nota 12.a)</u>	<u>Reservas (Nota 12.b)</u>	<u>Resultado del ejercicio (Nota 3)</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial 2017	4.567.676,00	3.068.086,01	2.739.186,31	2.561.201,30	12.936.149,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.332.702,36	-	2.332.702,36
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.739.186,31	(2.739.186,31)	(223.575,00)	(223.575,00)
Saldo final 2017	4.567.676,00	5.807.272,32	2.332.702,36	2.337.626,30	15.045.276,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	900.997,91	-	900.997,91
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.332.702,36	(2.332.702,36)	(174.889,68)	(174.889,68)
Saldo final 2018	4.567.676,00	8.139.974,68	900.997,91	2.162.736,62	15.771.385,21

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaria del Consejo de
Administración



**Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en euros)**

	Notas	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.225.841,12	3.112.502,09
Procedente de operaciones continuadas		1.225.841,12	3.112.502,09
Ajustes del resultado		1.358.375,32	799.215,50
Amortización del inmovilizado	19.f	1.625.420,66	1.336.883,53
Correcciones valorativas por deterioro		18.975,45	22.533,63
Variación de provisiones	14	(74.791,98)	71.032,65
Imputación de subvenciones	13	(233.186,28)	(298.100,04)
Resultados por bajas y enajenaciones		-	(341.000,00)
Ingresos financieros	19.h	(103,05)	(6.626,27)
Gastos financieros	19.i	22.060,52	14.492,00
Cambios en el capital corriente		305.637,61	(6.439.397,19)
Deudores y otras cuentas a cobrar		98.261,41	312.580,67
Otros activos corrientes		6.029,22	(4.358,51)
Acreedores y otras cuentas a pagar		201.346,98	(6.747.619,35)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(772.320,99)	(476.992,89)
Pagos de intereses	19.i	(22.060,52)	(14.492,00)
Cobros de intereses	19.h	103,05	6.626,27
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		(750.363,52)	(469.127,16)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.117.533,06	(3.004.672,49)
Pagos y cobros por inversiones		(2.243.831,66)	(3.121.091,77)
Inmovilizado intangible	5	-	(69.511,27)
Inmovilizado material	6	(2.243.831,66)	(3.065.348,11)
Otros activos financieros		-	13.767,61
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.243.831,66)	(3.121.091,77)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		21.935,93	(15.777,98)
Emisión		21.935,93	-
Otras deudas		21.935,93	-
Devolución y amortización de		-	(15.777,98)
Otras deudas		-	(15.777,98)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		21.935,93	(15.777,98)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(104.362,67)	(6.141.542,24)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	627.362,79	6.768.905,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	523.000,12	627.362,79

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

1) Naturaleza y Actividad de la Sociedad

Club de Campo Villa de Madrid, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima bajo el régimen de empresa mixta el 19 de diciembre de 1984 conforme a las disposiciones que para estas empresas se contienen en la vigente Ley de Régimen Local y el Reglamento de Servicios de las Entidades Locales y, en su defecto, por la Ley de Sociedades de Capital, como consecuencia de la decisión del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de crear una sociedad para la explotación de los terrenos e instalaciones cuyo uso tenía concedido la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo (en adelante R.S.H.E.C.C.) hasta el 30 de junio del 1984.

La Sociedad comenzó sus operaciones el 1 de julio de 1984, teniendo un período de duración fijado inicialmente hasta el 31 de marzo de 1993, habiendo sido prorrogado, durante 1991, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En el ejercicio 2003 se volvió a prorrogar el plazo de vida de la Sociedad hasta el 31 de diciembre del 2034. La Escritura de Constitución de la Sociedad establece que en el momento en que la Sociedad se disuelva, todos los activos y pasivos de la misma revertirán al Ayuntamiento de Madrid. Su domicilio social se ubica en la Carretera de Castilla, Km 2, 28040 Madrid.

La actividad y el objeto social de la Sociedad consiste en la explotación como servicio público de las instalaciones deportivas existentes y aquellas otras que se pudieran construir en los terrenos de la Casa de Campo propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y en los terrenos sitos en el Plantío de los Infantes, propiedad del Patrimonio del Estado. Asimismo, durante el ejercicio 2003 se amplió dicha actividad y objeto social a la construcción, gestión y explotación de todo tipo de instalaciones deportivas de recreo y ocio sobre terrenos de propiedad municipal o autonómica, así como la creación o promoción de sociedades y empresas relacionadas con el deporte y clubes deportivos.

Los Estatutos de la Sociedad estipulan que el resultado del ejercicio se distribuirá a constituir la reserva conforme el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas y la reserva voluntaria con destino a la autofinanciación del programa de inversiones, considerando, por tanto, los Administradores de la Sociedad que la realización de sus actividades es sin ánimo de lucro al no existir reparto de dividendos.

2) Bases de Presentación

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Club de Campo Villa de Madrid, S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017.



c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

El cálculo de provisiones por litigios está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. La Sociedad reconoce provisiones por litigios cuando existe una obligación legal y es probable que el proceso de lugar a una salida de recursos. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia, la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

El coste de los compromisos por complementos salariales a largo plazo en forma de premios de vinculación se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y la edad de jubilación. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018



3) Distribución de Resultados

La distribución del beneficio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores y aprobada por el Consejo de Administración el 11 de Junio de 2018, fue la siguiente:

(Euros)	2017
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	2.332.702,36
	2.332.702,36
Distribución	
A reserva legal	233.270,24
A reservas voluntarias	2.099.432,12
	2.332.702,36

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

(Euros)	2018
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	900.997,91
	900.997,91
Distribución	
A reservas voluntarias	900.997,91
	900.997,91

Como se indica en la Nota 1, los Estatutos de la Sociedad estipulan que los resultados del ejercicio se destinarán a la autofinanciación del programa de inversiones, por tanto las reservas de la Sociedad no son de libre disposición para el reparto de dividendos.

4) Normas de Registro y Valoración

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente. Las principales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos. Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.c).

b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o de aportación. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	6,6-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	6,6-10
Equipos para el proceso de información	lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	6,6

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.c).

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento en los que se transfiere de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(i) Contabilidad del arrendador

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tienen un tipo de interés establecido, que vencen o se espera recibir en el corto plazo y en los que el efecto de actualizar no es significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



(vii) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de suministros se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado 4.j).

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tienen un tipo de interés establecido, que vencen o se espera recibir en el corto plazo y en los que el efecto de actualizar no es significativo, se valoran por su valor nominal.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

g) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.



Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

h) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

La Sociedad tiene asumido con sus empleados un premio de vinculación, acorde con el convenio colectivo vigente, consistente en satisfacer una prestación equivalente a tres y seis meses de su último salario fijo acreditado, en el caso que posean una antigüedad de 25 y 40 años respectivamente, como empleados de la Sociedad.

Plan de prestación definida

La Sociedad reconoce en balance la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos al plan y el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Si de esta diferencia se pone de manifiesto un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de los costes por servicios pasados no reconocidos. Todas las variaciones de estos importes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los doce meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, y aquellas obligaciones presentes surgidas como consecuencia de sucesos pasados para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación, o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

k) Ingresos por cuotas y prestación de servicios

Los ingresos por cuotas o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, en función de la corriente real de servicios que representen y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Tanto las tarifas como los presupuestos son aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.



Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

El ciclo normal de explotación de la Sociedad es inferior a un año.

n) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 6.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Las transacciones con el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos (Nota 6)	Saldo final
Ejercicio 2018				
Coste				
Aplicaciones informáticas	678.392,99	-	58.930,84	737.323,83
Total coste	678.392,99	-	58.930,84	737.323,83
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(546.480,22)	(68.372,81)	-	(614.853,03)
Total amortización acumulada	(546.480,22)	(68.372,81)	-	(614.853,03)
Valor neto contable	131.912,77	(68.372,81)	58.930,84	122.470,80
Ejercicio 2017				
Coste				
Aplicaciones informáticas	608.774,60	31.487,39	38.131,00	678.392,99
Total coste	608.774,60	31.487,39	38.131,00	678.392,99
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(495.417,83)	(51.062,39)	-	(546.480,22)
Total amortización acumulada	(495.417,83)	(51.062,39)	-	(546.480,22)
Valor neto contable	113.356,77	(19.575,00)	38.131,00	131.912,77

a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 asciende a 527.618 euros y a 520.999 euros en 2017.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaria del Consejo de
Administración

**6) Inmovilizado Material**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido las siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos (Nota 5)	Saldo final
Ejercicio 2018					
Coste					
Terrenos	3.016.119,15	-	-	-	3.016.119,15
Construcciones	18.128.121,24	293.905,40	-	2.675.923,18	21.097.949,82
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19.608.165,59	221.920,00	(57.319,60)	771.123,86	20.543.889,85
Inmovilizado en curso y anticipos	2.498.830,23	1.772.365,96	-	(3.505.977,88)	765.218,31
Total Coste	43.251.236,21	2.288.191,36	(57.319,60)	(58.930,84)	45.423.177,13
Amortización acumulada					
Construcciones	(9.337.699,14)	(790.641,01)	-	(210.238,25)	(10.338.578,40)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(17.217.497,44)	(766.406,84)	12.959,90	210.238,25	(17.760.706,13)
Total amortización acumulada	(26.555.196,58)	(1.557.047,85)	12.959,90	-	(28.099.284,53)
Valor neto contable	16.696.039,63	731.143,51	(44.359,70)	(58.930,84)	17.323.892,60
Ejercicio 2017					
Coste					
Terrenos	3.016.119,15	-	-	-	3.016.119,15
Construcciones	17.384.075,35	40.632,42	-	703.413,47	18.128.121,24
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.982.982,99	488.126,58	-	137.056,02	19.608.165,59
Inmovilizado en curso y anticipos	802.861,82	2.574.568,90	-	(878.600,49)	2.498.830,23
Total Coste	40.186.039,31	3.103.327,90	-	(38.131,00)	43.251.236,21
Amortización acumulada					
Construcciones	(8.949.284,74)	(388.414,40)	-	-	(9.337.699,14)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(16.320.090,70)	(897.406,74)	-	-	(17.217.497,44)
Total amortización acumulada	(25.269.375,44)	(1.285.821,14)	-	-	(26.555.196,58)
Valor neto contable	14.916.663,87	1.817.506,76	-	(38.131,00)	16.696.039,63

Al 31 de diciembre de 2018, el inmovilizado material en curso recogía, entre otros, la rehabilitación integral de cuadras por importe de 526.014,71 euros y la obra por ampliación del gimnasio por importe de 109.062,36.

Al 31 de diciembre de 2017, el inmovilizado material en curso recogía, entre otros, la rehabilitación integral de cuadras por importe de 1.847.219,23 euros, la obra por ampliación del gimnasio por importe de 91.462 euros y el proyecto de captación de aguas por importe de 120.723,17 euros.

Las altas y trasposos de inmovilizado material que han tenido lugar en el ejercicio 2018 corresponden fundamentalmente a la finalización de las obras efectuadas en distintas instalaciones del Club:

- Fases 1 y 2 de la adecuación de la zona de cuadras por importe de 1.695.101,61 euros,
- Captación aguas por importe de 236.907,33 euros,
- Ampliación tees por importe de 256.006,39 euros,
- Remodelación pistas de tenis duras por valor de 158.634,229€, y
- Vestuarios de piscina verano por valor 176.452,11 euros.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración

**a) Bienes totalmente amortizados**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

[Euros]	2018	2017
Construcciones	2.461.999,27	1.260.798,56
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.482.551,98	1.482.551,98
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.555.562,29	11.596.905,97
Otro inmovilizado	734.766,39	724.548,31
	17.234.879,93	15.064.804,82

b) Subvenciones oficiales recibidas

La adquisición de determinados elementos del inmovilizado material ha sido financiada en parte por una serie de subvenciones concedidas a la Sociedad por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (véase nota 13).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente para cubrir el valor neto contable del inmovilizado material.

7) Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado a terceros en régimen de arrendamiento operativo una serie de bienes. Una descripción de los bienes arrendados más relevantes es como sigue:

Descripción del bien arrendado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Euros cuota mensual
Fotocopiadora (oficina administración)	12/03/2016	12/02/2021	289,00
Fotocopiadora (oficina abonados)	01/02/2015	01/01/2020	69,00
Fotocopiadora (oficina administración)	05/08/2014	05/07/2019	65,00
Fotocopiadora (oficina talleres)	15/07/2016	15/07/2020	47,79
Fotocopiadora (IRU ADU C20301)	30/06/2017	30/06/2022	57,29
Desfibriladores	30/07/2017	30/07/2020	825,00
Maquinaria (2kubotas)	01/05/2016	01/05/2020	804,27
Maquinaria (Riversa)	27/03/2017	27/03/2021	8.811,03
Coche de golf 60	01/01/2017	31/12/2018	9.600,00
Furgoneta Opel Vivaro	20/04/2017	20/04/2020	360,48
Carros eléctricos de golf	01/01/2018	31/12/2018	2.020,00

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2018 y 2017 ascienden a 384.850,95 euros y 288.878,90 euros, respectivamente (Nota 19.d).

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

(Euros)	2018	2017
Hasta un año	135.575,80	265.486,32
Entre uno y cinco años	147.189,46	267.055,13
Más de 5 años	-	-
	282.765,26	532.541,45

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento. En ninguno de los contratos de arrendamiento existe opción de compra.

8) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Sociedad tiene colocadas en el terreno donde desarrolla su actividad una serie de antenas de telefonía y otros servicios (locales y tiendas) por las cuales cobra un alquiler mensual. Además, determinados servicios ofrecidos por la Sociedad son explotados por terceros, cobrando la Sociedad por esta concesión un alquiler mensual. Una descripción de estos contratos de arrendamiento es como sigue:

Descripción del bien arrendado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Euros cuota mensual	Actualización
Telefónica Móviles (antena de telefonía en puerta de Golf)	15/11/1993	31/12/2019	1.918,20	IPC
Telefónica Móviles (antena de telefonía en Tenis cubierto)	01/07/2006	30/06/2019	1.117,28	IPC
Telefónica Móviles (micro antenas en Chalets Social y Tenis)	15/06/2006	15/06/2021	100,00	IPC
Vodafone (antena de telefonía)	22/09/2004	30/09/2019	1.345,77	IPC
France Telecom (antena de telefonía en zona de Cuadras)	01/01/2015	31/12/2020	1.080,08	IPC
France Telecom (antena de telefonía cuesta de las Perdices)	01/01/2015	31/12/2020	922,89	IPC
France Telecom (Caseta control 2)	01/01/2015	31/12/2024	780,98	IPC
Erbut Consult, S.L. (Tienda de Golf)	01/04/2015	Anual expresa	1.550,00	IPC

Durante el ejercicio 2018 y 2017 se han reconocido ingresos por importe de 102.207,10 euros y 119.893,92 euros, respectivamente (véase nota 19.b).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

(Euros)	2018	2017
Hasta un año	94.953,13	94.953,13
Entre uno y cinco años	63.337,57	107.368,08
Entre uno y cinco años	9.426,43	18.794,87
	167.717,13	221.116,08

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



9) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad el cual, identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y el Consejo de Administración de la Sociedad proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que los ingresos por cuotas y servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes o abonados minoristas se realizan en efectivo, por medio de tarjetas de crédito o domiciliación bancaria.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

b) Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, negociando en el mercado bancario el mínimo tipo de interés posible para sus operaciones de crédito.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. El Consejo de Administración de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 941.374,83 euros (920.938,45 euros en 2017). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha facturado 9.286.096,50 euros correspondientes a las cuotas devengadas de los abonados por el primer semestre del ejercicio 2019, restableciendo el desequilibrio financiero temporal y posibilitando el cumplimiento de los compromisos y obligaciones contraídas por la Sociedad.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 15.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración

**10) Activos Financieros por Categorías**

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

(Euros)	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	478.292,80	-	654.217,70
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto	-	71.850,37	-	8.903,97
Deudores varios	-	9.967,63	-	3.087,46
Personal	-	40.781,34	-	41.190,91
Otros activos financieros	3.058,38	27.656,96	3.058,38	27.181,96
Total activos financieros	3.058,38	628.549,10	3.058,38	734.582,00

El valor razonable de los activos no difiere significativamente del valor contable.

a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Grupo		
Otros deudores (Nota 18.a))	71.850,37	8.903,97
	71.850,37	8.903,97
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	478.292,80	654.217,70
Otros deudores	9.967,63	3.087,46
Personal	40.781,34	41.190,91
Activos por impuestos corriente (Nota 16)	175.190,93	45.184,10
Otros créditos con las Administraciones. Públicas (Nota 16)	332.259,76	362.065,86
Otros activos financieros	27.656,96	27.181,96
	1.064.149,42	1.132.927,99
Total	1.135.999,79	1.141.831,96

(i) Deterioro del valor

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

(Euros)	2018	2017
Saldo inicial	459.058,26	437.940,63
Dotaciones	-	22.533,63
Reversiones	(3.186,00)	(1.416,00)
Saldo final	455.872,26	459.058,26

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

(Euros)	2018	2017
Caja	31.283,34	48.722,63
Bancos	491.716,78	578.640,16
Saldo final	523.000,12	627.362,79

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se presentaban restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital escriturado

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por 7.600 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 601,01 euros cada una, suscritas en un 51,00% por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y el 49,00% restante repartido a partes iguales entre la R.S.H.E.C.C. y el Patrimonio del Estado. Las acciones en poder del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid son intransferibles a terceras personas, mientras que las suscritas por la R.S.H.E.C.C. y el Patrimonio del Estado pueden transmitirse con consentimiento expreso de los otros accionistas.

Para constituir la Sociedad se realizó una aportación no dineraria de capital, acordándose valorar los terrenos e instalaciones, cuyo uso se cedía para explotación en régimen de empresa mixta. Las aportaciones realizadas por cada uno de los socios fueron las siguientes:

- Derecho de uso de los terrenos e instalaciones aportadas por el Ayuntamiento de Madrid, que fueron valorados en un importe de 2.329.522,92 euros.
- Derecho de uso de los terrenos e instalaciones propiedad del Patrimonio del Estado que inicialmente tenía la R.S.H.E.C.C., que fueron valorados en un importe de 686.596,23 euros.
- Muebles y enseres que se encontraban en las instalaciones cuyo derecho de uso cedía la R.S.H.E.C.C., que fueron valorados en un importe de 631.063,00 euros.
- Fondo de comercio que fue valorado en un importe de 319.498,00 euros, que surge debido a que hasta ese momento la R.S.H.E.C.C. explotaba las instalaciones y terrenos de las que se iba a encargar ahora la empresa mixta (los empleados de la R.S.H.E.C.C. pasaron a ser empleados de la nueva Sociedad y los socios de la R.S.H.E.C.C. tenían derecho preferente de ingreso en la nueva Sociedad). Este fondo de comercio fue amortizado totalmente el 1 de enero de 2009.
- Derechos de crédito que ostentaba la R.S.H.E.C.C. contra los socios que se abonasen a la nueva Sociedad por un importe de 601.012,00 euros.

En el supuesto de disolución de la Sociedad, y como parte de la misma, los derechos de uso de los terrenos aportados mencionados anteriormente revertirán a los mismos aportantes sin pérdida patrimonial por considerar que objetivamente dichos terrenos no están sometidos a depreciación.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018



b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados son como sigue:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2018			
Reserva legal	908.024,36	233.270,24	1.141.294,60
Reservas voluntarias	4.899.231,97	2.099.432,12	6.998.664,09
Reserva de diferencia ajuste capital a euros	15,99	-	15,99
	5.807.272,32	2.332.702,36	8.139.974,68
Ejercicio 2017			
Reserva legal	634.105,73	273.918,63	908.024,36
Reservas voluntarias	2.433.964,29	2.465.267,68	4.899.231,97
Reserva de diferencia ajuste capital a euros	15,99	-	15,99
	3.068.086,01	2.739.186,31	5.807.272,32

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Como se indica en la Nota 1, los Estatutos de la Sociedad estipulan que los resultados del ejercicio se destinarán a la autofinanciación del programa de inversiones, por tanto las reservas de la Sociedad no son de libre disposición para el reparto de dividendos.

(iii) Reserva por ajuste del capital a euros

El Consejo de Administración acordó convertir el capital social de pesetas a euros con efecto 25 de septiembre de 2001. Esta conversión se realizó mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable a la cifra total de capital. No obstante, el Consejo de Administración decidió redondear a euros con dos decimales el valor nominal de cada acción, es decir, a 601,01 euros por acción. Como consecuencia de este redondeo, fue preciso reducir el capital social, mediante la creación de una reserva indisponible denominada "Diferencias por ajuste del capital en euros" por importe de 15,99 euros. Esta reserva es indisponible.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



13) Subvenciones Recibidas

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Saldo inicial	2.337.626,30	2.561.201,30
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones de capital	(233.186,28)	(298.100,04)
Efecto impositivo (Nota 16)	58.296,60	74.525,04
Saldo final	2.162.736,62	2.337.626,30

a) Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital es como sigue:

Entidad Concesionaria	(Euros)			Fecha de concesión	Total subvención	Finalidad
	2018	2017	Total subvención			
Ayuntamiento de Madrid	335.507,78	366.895,22	2004	1.324.786,90	Instalaciones Preolímpico de Hockey	
Ayuntamiento de Madrid	623.610,52	668.160,52	2005	1.500.000,00	II Fase Pabellón Multiusos	
Ayuntamiento de Madrid	207.870,16	222.720,16	2006	500.000,00	Tenis cubierto	
Ayuntamiento de Madrid	613.216,89	657.024,45	2006	1.475.000,00	Piscina cubierta	
Ayuntamiento de Madrid	191.265,64	208.980,64	2007	500.000,00	Sala de esgrima	
Ayuntamiento de Madrid	191.265,64	208.980,64	2008	500.000,00	Sala de esgrima (adecuación)	
Ayuntamiento de Madrid	0,00	4.864,68	2009	500.000,00	Red de riego agua reciclada	
	2.162.736,62	2.337.626,30		6.299.786,90		

Debido a que se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de estas subvenciones, se han considerado como no reintegrables y, por tanto, se han registrado dentro del patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

b) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2018, es el siguiente (Nota 19.b):

Entidad Concesionaria	Saldo	Finalidad
Ejercicio 2018		
Comunidad de Madrid	26.445,81	Subvención de formación
Comunidad de Madrid	74.833,24	Subvención de ayuda equipos Hockey
Ayuntamiento de Madrid	62.055,99	Ayudas varios concursos
Federación Hípica de Madrid	1.204,00	Ayudas varios concursos
	164.539,04	
Ejercicio 2017		
Comunidad de Madrid	21.897,03	Subvención de formación
Comunidad de Madrid	70.933,70	Subvención de ayuda equipos Hockey
Ayuntamiento de Madrid	33.333,09	Fomento club profesional Hockey
Ayuntamiento de Madrid	150.000,00	Ayudas varios concursos
Federación Hípica de Madrid	2.642,00	Ayudas varios concursos
	278.805,82	

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018



14) Provisiones y contingencias

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Reversión	Saldo Final
Ejercicio 2018					
No corrientes					
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	133.919,74	-	(74.791,98)	-	59.127,76
	133.919,74	-	(74.791,98)		59.127,76
	133.919,74	-	(74.791,98)		59.127,76
Ejercicio 2017					
No corrientes					
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	62.887,09	71.032,65	-	-	133.919,74
Provisión para responsabilidades	341.000,00	-	-	(341.000,00)	-
	403.887,09	71.032,65	-	(341.000,00)	133.919,74
	403.887,09	71.032,65	-	(341.000,00)	133.919,74

a) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Según el Convenio vigente, los trabajadores que causen baja en la Sociedad por cese voluntario o cualquier otra causa, a excepción de despido declarado procedente o expediente de regulación de empleo en sus diferentes modalidades, y que posean una antigüedad entre 25 y 40 años, recibirán una promoción económica en base a la cuantía establecida en convenio.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad contrató un seguro de vida colectivo, según el cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por la entidad aseguradora en la prima anual.

Las principales hipótesis financieras y actuariales utilizadas en la valoración actuarial son las siguientes:

	Hipótesis	
	2018	2017
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
Tipo de interés	0,98%	1,09%
Tasa de crecimiento de los salarios	1,75%	0,00%
Edad de jubilación	65	65

El detalle de los gastos e ingresos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Gastos de personal (Nota 19.c)	78.326,71	74.791,98
	78.326,71	74.791,98

Empresa Mixta Club de
 Campo Villa de Madrid, S.A.
 Secretaria del Consejo de
 Administración



CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018



b) Provisión para responsabilidades

A 31 de diciembre de 2016 esta provisión, correspondía al importe estimado de los riesgos derivados de la responsabilidad solidaria a la que tendría que hacer frente la Sociedad, como principal contratista, por las deudas contraídas con los trabajadores por la antigua empresa concesionaria del servicio de restauración de la Sociedad que presentó concurso de acreedores, y de las cuales recibió diversas reclamaciones en sede de Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación y en sede judicial.

A 22 de Marzo de 2017, se desestimó el recurso de suplicación interpuesto por ambas partes, y se revirtió la provisión que ascendía a 341.000,00 euros.

c) Avales

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene constituidos avales por importe de 75.937,41 euros (40.915,27 euros en 2017).

15) Pasivos Financieros por Categorías

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Otros pasivos financieros	206.481,60	35.064,21	184.425,47	35.184,41
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	805.848,93	-	850.866,33
Acreeedores varios	-	1.124.417,83	-	1.046.304,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	9.824,81	-	9.824,81
Anticipo de clientes	-	121.740,11	-	12.520,00
Total activos financieros	206.481,60	2.096.895,89	184.425,47	1.954.700,39

El valor razonable de los activos no difiere significativamente del valor contable.

a) Otros pasivos financieros

Este epígrafe recoge el importe de las fianzas depositadas correspondientes a contratos de arrendamiento.

Empresa Mixta Club de
 Campo Villa de Madrid, S.A.
 Secretaría del Consejo de
 Administración



b) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

(Euros)	2018	2017
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores a corto plazo	805.848,93	850.866,33
Acreeedores varios	1.124.417,83	1.046.304,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.824,81	9.824,81
Pasivos por impuesto corriente	-	340.015,73
Otras deudas con las Administraciones Públicas	498.449,29	439.418,01
Anticipo de clientes	121.740,11	12.520,00
Total	2.560.280,97	2.698.949,72

Acreeedores varios

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 "Acreeedores varios" presentaba un importe a devolver de 533.834 y 536.781,00 euros a los abonados por la repercusión indebida del Impuesto de Valor Añadido en las cuotas de entrada y mantenimiento como consecuencia de la resolución de la consulta por parte de la Dirección General de Tributos a favor de la Sociedad para estar exenta de la misma (véase nota 16).

Durante el ejercicio 2016, comenzó el procedimiento de devolución a los abonados que se encuentran en baja temporal. Las devoluciones correspondientes a los demás abonados se realizarán durante los ejercicios siguientes.

16) Situación Fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Activos por impuesto diferido	155.400,68	181.300,79
Activos por impuesto corriente		
Impuesto de Sociedades del ejercicio	175.190,93	45.184,10
	330.591,61	226.484,89
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Impuesto sobre el valor añadido	332.259,76	362.065,86
	332.259,76	362.065,86
Total Activos	662.851,37	588.550,75
Pasivos por impuesto diferido	669.454,33	727.750,93
Pasivo por impuesto corriente		
Seguridad Social	240.382,74	232.270,92
Impuesto sobre el valor añadido	53.090,08	-
Retenciones	204.976,47	207.147,09
	498.449,29	439.418,01
Total Pasivos	1.167.903,62	1.507.184,67

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



El importe deudor por Impuesto sobre el Valor Añadido al cierre del ejercicio 2018 y 2017 corresponde a parte del Impuesto sobre Valor Añadido repercutido a los abonados durante los ejercicios 2013 y 2014, que se encuentra en reclamación a la Administración Pública tras la resolución de la consulta en el ejercicio 2015, por la se resuelve que dicho impuesto no es de aplicación la Sociedad según el artículo 20.Uno.13.

A la espera de la contestación a esta consulta, la compañía durante el ejercicio 2015, si bien repercutió el IVA no ingresó el IVA repercutido en Hacienda, a diferencia de los ejercicio 2013 y 2014 donde si ingresó en la Hacienda Pública los importes correspondientes al IVA repercutido.

Una vez emitida la resolución, los abonados reclamaron la devolución del IVA indebidamente repercutido en los mencionados periodos, del mismo modo que la Sociedad reclamación la devolución del IVA repercutido por estos conceptos ingresado en la Hacienda Pública durante los ejercicios 2013 y 2014. Ambas devoluciones se han realizado de forma parcial, lo que ha generado que a fecha 31 de diciembre de 2018 la Sociedad aún presente un activo y pasivo por estos conceptos.

a) Cálculo del Impuesto sobre Sociedades.

<u>(Euros)</u>	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Patrimonio neto</u>
Ejercicio 2018		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	900.997,91	174.889,68
Impuesto sobre Sociedades	324.843,21	58.296,60
	1.225.841,12	233.186,28
Diferencias permanentes	105.056,21	-
Diferencias Temporales	(86.333,71)	-
Base imponible (Resultado fiscal)	1.244.563,62	233.186,28
Ejercicio 2017		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.332.702,36	223.575,00
Impuesto sobre Sociedades	779.799,73	74.525,04
	3.112.502,09	298.100,04
Diferencias permanentes	60.261,40	-
Diferencias Temporales	(86.333,71)	-
Base imponible (Resultado fiscal)	3.086.429,78	298.100,04

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

- Disminución en el ejercicio 2018, de las diferencias permanentes por los gastos no deducibles correspondientes a la entrega de premios a todos aquellos empleados que llevan prestando sus servicios en el Club 25 años sin interrupción.
- Disminución en el ejercicio 2018 de las diferencias temporarias por importe de 86.333,71 (86.333,71 euros en 2017) por la reversión de los gastos de amortización no deducibles de acuerdo al artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012.

Empresa Mixta Club de
 Campo Villa de Madrid, S.A.
 Secretaria del Consejo de
 Administración



La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2018		2017	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.225.841,12	233.186,28	3.112.502,09	298.100,04
Carga impositiva teórica	306.460,28	58.296,60	778.125,25	74.525,04
Otros ajustes				
Gastos no deducibles	26.264,05		15.065,35	
Deducciones	(7.881,12)		(13.390,87)	
Gasto impositivo efectivo	324.843,21	58.296,60	779.799,73	74.525,04

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2018		2017	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente	298.943,10	-	753.899,62	-
	298.943,10	-	753.899,62	-
Variación de impuestos diferidos				
Amortización contable	25.900,11	-	25.900,11	-
	324.843,21	-	779.799,73	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Impuesto corriente	298.943,10	753.899,62
Retenciones	(18.602,14)	(22.279,25)
Pagos a cuenta	(410.347,79)	(391.604,64)
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(devolver)	(130.006,83)	340.015,73

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



b) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Variaciones reflejadas en			Saldo final
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto (Nota 13)	
Ejercicio 2018				
Activos por impuesto diferido				
Amortización contable no deducible	181.300,79	(25.900,11)	-	155.400,68
	181.300,79	(25.900,11)	-	155.400,68
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	727.750,93	-	(58.296,60)	669.454,33
	727.750,93	-	(58.296,60)	669.454,33
Ejercicio 2017				
Activos por impuesto diferido				
Amortización contable no deducible	207.200,90	(25.900,11)	-	181.300,79
	207.200,90	(25.900,11)	-	181.300,79
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	802.275,97	-	(74.525,04)	727.750,93
	802.275,97	-	(74.525,04)	727.750,93

Los activos por impuesto diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean íntegramente recuperables.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2018 y 2017.

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En la actualidad la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los siguientes impuestos:

	Ejercicios abiertos a inspección
Impuesto sobre Sociedades	2014 - 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2015 - 2018
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	2015 - 2018

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

17) Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

(Euros)	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto contable
Ejercicio 2018			
Plantación de árboles y plantas 2.984 uds.	46.110,00	(46.110,00)	-
Red de Riego y bombeo agua reciclada	211.722,58	(211.722,58)	-
Red de conducción de agua regenerada	512.595,20	(512.595,20)	-
Depósito para riego de golf	532.109,28	(379.926,00)	152.183,28
	222.373,76	(1.150.353,78)	152.183,28
Ejercicio 2017			
Plantación de árboles y plantas 2.984 uds.	46.110,00	(46.110,00)	-
Red de Riego y bombeo agua reciclada	211.722,58	(211.722,58)	-
Red de conducción de agua regenerada	512.595,20	(512.389,92)	205,28
Depósito para riego de golf	532.109,28	(309.940,80)	222.168,48
	1.302.537,06	(1.080.163,30)	222.373,76

El detalle de las inversiones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio por razones medioambientales es como sigue:

(Euros)	2018	2017
Maquinaria e Instalaciones	1.383,00	9.757,70
	1.383,00	9.757,70

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2018 y 2017, así como la naturaleza de dicha vinculación, son las siguientes:

	Naturaleza de la vinculación
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid	Sociedad dominante directa
Administradores	Administradores

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



Asimismo, la Sociedad mantiene las negociaciones en referencia al Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid en relación con la infraestructura denominada "Estanque de Tormentas de Arroyofresno", del que se derivan compromisos para el Ayuntamiento de Madrid consistentes en la aportación de infraestructuras con el objetivo de mejorar y adecuar medioambientalmente las instalaciones del Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores con partes vinculadas es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo (Nota 10)		
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid	71.850,37	8.903,97
	71.850,37	8.903,97

b) Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones con partes vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Concepto	2018	2017
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid	Patrocinio equipos y competiciones CCVM	62.055,99	183.333,09
		62.055,99	183.333,09

c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2018 el personal de alta dirección de la Sociedad ha devengado remuneraciones por importe de 181.189,86 euros en concepto de sueldos y salarios (402.778,83 euros en el ejercicio 2017), no habiendo recibido retribuciones en especie ni beneficios sociales algunos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los Administradores de la Sociedad y la Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad ni la Alta Dirección.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de Administradores y Personal de alta dirección con un límite de 3.000.000,00 euros.

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflictos de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del RLSC.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración

**CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.****Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018****19) Ingresos y Gastos****a) Prestación de servicios**

La totalidad de los ingresos por prestación de servicios corresponden a la actividad de explotación desarrollada en territorio español. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es como sigue:

(Euros)	2018	2017
Cuotas Primer semestre	9.160.551,50	9.125.383,97
Cuotas Segundo semestre	9.203.660,88	9.223.833,77
Cuotas nuevos abonados y otros	2.350.980,27	3.094.403,62
Cuotas de utilización	3.950.127,31	4.455.918,35
Acceso al Club no abonados	180.841,10	175.032,02
Devoluciones	(526.215,65)	(338.969,00)
	24.319.945,41	25.735.602,73

El detalle de las cuotas de utilización es como sigue:

(Euros)	2018	2017
Hípica-Cuadras	1.248.798,99	1.547.365,70
Hockey	40.314,99	167.324,90
Tenis-pádel	146.238,91	151.321,59
Golf	1.210.110,76	1.289.689,07
Piscinas	523.199,60	527.788,63
Gimnasio, sauna, polo, squash	704.716,90	681.380,69
Servicios no deportivos	76.747,16	91.047,77
	3.950.127,31	4.455.918,35

b) Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Ingresos por arrendamientos (Nota 8)	102.207,10	119.893,92
Otros ingresos de explotación	454.439,35	270.954,27
Subvenciones de explotación (Nota 13)	164.539,04	278.805,82
	721.185,49	669.654,01

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración

c) Sueldos y salarios

El detalle de gastos de personal es como sigue:

(Euros)	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	7.901.920,53	7.685.969,69
Indemnizaciones	6.339,33	56.000,00
	7.908.259,86	7.741.969,69
Cargas sociales		
Seguridad social	2.369.775,40	2.335.340,03
Otras cargas sociales	85.065,58	84.781,48
Dotación art 30 y 31 Convenio (Nota 14)	78.326,71	74.791,98
	2.533.167,69	2.494.913,49
	10.441.427,55	10.236.883,18

d) Servicios exteriores

El detalle de gastos de servicios exteriores es como sigue:

(Euros)	2018	2017
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	384.850,95	288.878,90
Reparaciones y conservación	1.985.131,05	1.974.284,21
Servicios profesionales independientes	3.109.968,27	2.455.230,79
Transportes	-	1.379,74
Primas de seguros	158.268,90	179.907,24
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	120.722,84	195.097,42
Suministros	867.879,56	796.683,58
Otros servicios	3.005.361,68	3.189.318,93
	9.632.183,25	9.080.780,81

e) Tributos

El detalle de otros tributos es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Impuesto sobre bienes inmuebles	717.903,78	717.903,78
Tasas y otros tributos	162.403,44	462.567,14
Ajustes negativos de IVA	1.447.869,54	2.101.753,07
	2.328.176,76	3.282.223,99

El saldo de "Ajustes negativos de IVA" incluye un importe de 1.447.869,54 euros (2.101.753,07 euros en 2017) correspondiente al IVA soportado no deducible como consecuencia de la aplicación por parte de la Sociedad de la exención fiscal del artículo 20.Uno.13º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018



f) Amortizaciones

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

Euros	2018	2017
Inmovilizado intangible (Nota 5)	68.372,81	51.062,39
Inmovilizado material (Nota 6)	1.557.047,85	1.285.821,14
	1.625.420,66	1.336.883,53

g) Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

Euros	2018	2017
Ingresos excepcionales	24.369,30	47.468,23
Gastos excepcionales	(4.704,22)	(12.152,05)
	19.665,08	35.316,18

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de los ingresos excepcionales corresponde principalmente a indemnizaciones procedentes de la compañía de seguros en relación a siniestros y robos inesperados en el club.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de los gastos excepcionales se corresponde con los gastos inicialmente asumidos por la Sociedad en concepto de siniestros y multas que posteriormente ha cubierto la compañía de seguros.

h) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Euros	2018	2017
Otros ingresos financieros	103,05	6.626,27
	103,05	6.626,27

A 31 de diciembre de 2017, se incluían intereses financieros bancarios por importe de 4.912 euros.

i) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Euros	2018	2017
Intereses por deudas con entidades de crédito	-	2.315,80
Intereses por deudas con terceros	-	1.834,30
Otros gastos financieros	22.060,52	10.341,90
	22.060,52	14.492,00

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración

**CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.****Cuentas Anuales****31 de diciembre de 2018****20) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por categorías y la distribución por sexos al final del ejercicio del personal y Alta Dirección es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2018				
Consejo de Administración	10	2	12	12
Dirección	7	3	10	11
Administración	15	14	29	29
Servicios y vigilancia	177	26	203	209
Técnicos y jugadores de hockey	21	7	28	23
	230	52	282	284
Ejercicio 2017				
Consejo de Administración	9	4	13	13
Dirección	9	3	12	12
Administración	14	16	30	27
Servicios y vigilancia	165	26	191	207
Técnicos y jugadores de hockey	19	7	26	24
	216	56	272	283

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante el ejercicio 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	2018	2017
Dirección	-	-
Administración	1	1
Servicios y vigilancia	3	3
Técnicos y jugadores de hockey	-	-
	4	4

21) Honorarios de Auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

Euros)	2018	2017
Servicios de auditoría	19.900,00	19.900,00
Otros servicios	-	-
	19.900,00	19.900,00

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración



CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018



22) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

(Euros)	2018	2017
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	26	34
Ratio de operaciones pagadas	13	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	2	3
(Euros)		
Total pagos realizados	13.539.882,64	14.540.456,63
Total pagos pendientes	973.903,17	1.365.124,63

23) Hechos Posteriores

Con fecha posterior al cierre del ejercicio y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho o circunstancia que precise modificación alguna en relación con las presentes cuentas anuales.

Empresa Mixta Club de
Campo Villa de Madrid, S.A.
Secretaría del Consejo de
Administración